

Guía para acceder al Financiamiento Bancario

Los prestadores de servicios turísticos y aquellas personas naturales, jurídicas que desean iniciar en la actividad turística, deben cumplir con una serie de requisitos exigidos por las diversas Instituciones Bancarias públicas y privadas para acceder al financiamiento por la cartera destinada al apoyo del Sector Turismo.

I. Persona Natural

1. Identificación del Solicitante

- Carta de exposición de motivos dirigida a la institución financiera, solicitando el financiamiento, en la cual se especifique el destino del crédito, generación de empleos directos e indirectos, monto solicitado, tiempo requerido para la cancelación del mismo, plan de pago y garantías que ofrece.
- Poseer cuenta en el banco solicitante.
- Dirección, Teléfonos (**se requiere por lo menos un número Residencial Fijo**) y Correo Electrónico).
- Curriculum Vitae explicando la capacitación y experiencia que posee en cuanto al proyecto que está exponiendo.
- Certificación de Solvencia Laboral (en caso de banca pública)

2. Aspectos Jurídicos:

- Fotocopia de la cédula de identidad laminada del solicitante (ampliación en 120% y legible).
- Fotocopia de la cédula de identidad laminada del cónyuge del solicitante (ampliación en 120% y legible).
- Constancia de Residencia en original, expedida por la Prefectura, Asociación de Vecinos, Junta Parroquial o Junta de Condominio.
- Copia de recibo de algún servicio público que posea (luz, agua, teléfono, gas).
- Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF).
- Permisología de acuerdo al caso presentado.

II. Persona Jurídica

1. Identificación del Solicitante

- Carta de exposición de motivos dirigida a la institución financiera, solicitando el financiamiento, en la cual se especifique el destino del crédito, generación de empleos directos e indirectos, monto solicitado, tiempo requerido para la cancelación del mismo, plan de pago y garantías que ofrece.
- Fotocopia del documento constitutivo debidamente registrado y vigente.
- Modificaciones estatutarias (aumentos de capital, cambio de junta, vigente de junta, etc.), debidamente protocolizada.
- Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF), tanto de la empresa como de los socios de la misma.
- Fotocopia de la cédula de identidad laminada de los directivos de la empresa, ampliación en 120% y legible.
- En caso de que la empresa cuente con socios que sean personas jurídicas, se debe anexar igualmente, toda la documentación legal de estas empresas donde describa sus participaciones entre ellas.
- Copia de recibo de algún servicio público que posea (luz, agua, teléfono, gas).
- Poseer cuenta en el banco solicitante.
- Solvencia laboral (en caso de banca pública)
- Constancia de Inscripción en SUNACOOOP en caso de ser Cooperativa.

2. Información Económica y Financiera:

- **Balance de Apertura, en caso de ser una instalación. (visado)**
- Balance Personal de los socios de la empresa firmado por un Contador Público Colegiado (CPC) vigente,

- En caso de una firma personal, deberá presentar el registro de la misma con todos los recaudos legales, que el caso amerite.

3. Información Económica y Financiera:

- Balance Personal firmado por un Contador Público Colegiado vigente, no mayor de 3 meses de emisión **(con sus respectivos soportes, visado y firmado)**.
- Certificación de ingresos firmado por un Contador Público Colegiado vigente, en hoja de seguridad y no mayor a 6 meses **(visado y firmado)**.
- Dos **(2)** referencias personales, con copia de la cédula de identidad laminada, número telefónicos **(se requiere por lo menos un número Residencial Fijo)** Referencias Bancarias y/o Comerciales **(En caso de poseerías)**. No deben tener fecha de emisión mayor a dos meses. Las referencias comerciales deben estar relacionadas a la actividad que realiza y deben contener: número telefónico, dirección del comercio y nombre legible de la persona que la emite.
- Tres últimos estados de cuenta del cliente.
- Fotos del local donde funcionará la unidad de producción.
- Contrato de arrendamiento o título de propiedad del local donde se va a desarrollar la actividad económica.
- Facturas Pro formas.
- Cotización de póliza de seguros a favor de la institución financiera.
- Declaración de impuestos sobre la renta ISLR de los 3 últimos años, o en su defecto constancia de no contribuyente.

4. Identificación del Solicitante:

- Carta de exposición de motivos dirigida a la institución financiera, solicitando el financiamiento, en la cual se especifique el destino del crédito, generación de empleos directos e indirectos, monto solicitado, tiempo requerido para la cancelación del mismo, cómo planifica cancelar y garantías que ofrece.

no mayor de 3 meses de emisión **(con sus respectivos soportes, visado y firmado)**.

- Tres últimos estados de cuenta del cliente.
 - Histórico Económico de los últimos 3 años: Balance de la empresa y de los principales accionistas (ORIGINALES), debidamente auditados y visados por el colegio de contadores correspondiente a los últimos tres (3) años y cortes de operaciones expresados en forma de estados financieros (Balance General y Estado de Ganancias y Perdidas).
 - Certificación de ingresos firmado por un Contador Público Colegiado vigente, en hoja de seguridad y no mayor a 6 meses **(visado y firmado)**.
 - **Declaración de impuestos sobre la renta ISLR de los 3 últimos años.**
 - Dos **(2)** referencias personales, con copia de la cédula de identidad laminada, número telefónicos **(se requiere por lo menos un número Residencial Fijo)** Referencias Bancarias y/o Comerciales **(En caso de poseerías)**. No deben tener fecha de emisión mayor a dos meses. Las referencias comerciales deben estar relacionadas a la actividad que realiza y deben contener: número telefónico, dirección del comercio y nombre legible de la persona **que la emite**.
 - Factura Pro formas.
 - Cotización de póliza de seguros a favor de la institución financiera.
 - Fotos del local donde funcionará la unidad de producción.
 - Constancia de Factibilidad Técnica otorgada por MINTUR.
 - Licencia de transporte turístico emitida por el MINTUR.
- ### 3. Recaudos del perfil Económico:
- Proyecto de Factibilidad Económica – Financiera, en físico y electrónico (Flujo de Caja proyectado a 36 meses).

- Poseer cuenta en el banco solicitante.
- Dirección, Teléfonos (**se requiere por lo menos un número Residencial Fijo**) y Correo Electrónico).
- Curriculum Vitae explicando la capacitación y experiencia que posee en cuanto al proyecto que está exponiendo.
- Certificación de Solvencia Laboral (en caso de banca publica)

5. Aspectos Jurídicos:

- Fotocopia de la cédula de identidad laminada del solicitante (ampliación en 120% y legible).
- Fotocopia de la cédula de identidad laminada del cónyuge del solicitante (ampliación en 120% y legible).
- Constancia de Residencia en original, expedida por la Prefectura, Asociación de Vecinos, Junta Parroquial o Junta de Condominio.
- Copia de recibo de algún servicio publico que posea (luz, agua, teléfono, gas).
- Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF).
- Permisología de acuerdo al caso presentado.
- En caso de una firma personal, deberá presentar el registro de la misma con todos los recaudos legales, que el caso amerite.

6. Información Económica y Financiera:

- Balance Personal firmado por un Contador Público Colegiado vigente, no mayor de 3 meses de emisión (**con sus respectivos soportes, visado y firmado**).
- Certificación de ingresos firmado por un Contador Público Colegiado vigente, en hoja de seguridad y no mayor a 6 meses (**visado y firmado**).
- Dos (**2**) referencias personales, con copia de la cédula de identidad laminada, número telefónicos (**se requiere por lo menos un número Residencial Fijo**) Referencias Bancarias y/o Comerciales (**En caso de poseerlas**). No deben tener fecha de emisión mayor a dos meses. Las referencias comerciales deben estar

4. Garantías (Requisitos Generales en caso de presentar un Fiador):

- Fotocopia de la cédula de identidad laminada (ampliada en 120% y legible).
- Fotocopia de la cédula de identidad laminada del cónyuge, ampliada en 120% y legible (en caso que aplique).
- Constancia de Residencia.
- Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF).
- Dos (2) referencias personales, con copia de la cédula de identidad laminada, número telefónicos (**se requiere por lo menos un número Residencial Fijo**) Referencias Bancarias y/o Comerciales (En caso de poseerías). No deben tener fecha de emisión mayor a dos meses.
- Constancia de Trabajo o Certificación de ingresos firmado por un Contador Público Colegiado vigente, en hoja de seguridad y no mayor a 6 meses (visado y firmado).

5. Garantías Reales

- Informe de avalúo de los bienes muebles e inmuebles vigentes (físicos y electrónicos) no mayor a seis meses firmado por un perito acreditado en SUDEBAN.
- Fotocopias de credenciales vigentes del perito en SUDEBAN.
- Estampilla de seguridad de SOITAVE según resolución 2005-001.
- Certificación de imparcialidad en original y sello húmedo.
- Póliza de Seguro a favor de la identidad bancaria a la cual se solicita el crédito.

6. Garantías Inmobiliarias

- Fotocopia del documento de propiedad del bien a ser dado en garantías debidamente registrado.

relacionadas a la actividad que realiza y deben contener: número telefónico, dirección del comercio y nombre legible de la persona que la emite.

- Tres últimos estados de cuenta del cliente.
- Fotos del local donde funcionará la unidad de producción.
- Contrato de arrendamiento o título de propiedad del local donde se va a desarrollar la actividad económica.
- Facturas Pro formas.
- Cotización de póliza de seguros a favor de la institución financiera.
- Declaración de impuestos sobre la renta ISLR de los 3 últimos años, o en su defecto constancia de no contribuyente.

7. Recaudos del perfil Económico:

- Proyecto de Factibilidad Económica – Financiera, en físico y electrónico (Flujo de Caja proyectado en el tiempo convenido por el banco, el mínimo es de 36 meses).

8. Garantías (Requisitos Generales en caso de presentar un Fiador):

- Fotocopia de la cédula de identidad laminada (ampliada en 120% y legible).
- Fotocopia de la cédula de identidad laminada del cónyuge, ampliada en 120% y legible (en caso que aplique).
- Constancia de Residencia.
- Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF).
- Dos **(2)** referencias personales, con copia de la cédula de identidad laminada, número telefónicos **(se requiere por lo menos un número Residencial Fijo)** Referencias Bancarias y/o Comerciales **(En caso de poseerías)**. No deben tener fecha de emisión mayor a dos meses.
- Certificación de ingresos firmado por un Contador Público Colegiado vigente, en hoja de seguridad y no mayor a 6 meses **(visado y firmado)**.

- Fotocopia del título supletorio de las bienhechurías (si no están contenidas dentro del documento de propiedad).
- Certificación de gravamen de los últimos 20 años, vigente no mayor a treinta días.
- Cédula Catastral.
- Tradición legal de propiedad del inmueble (en caso de terrenos).

7. Garantías Mobiliarias

- Cuando la maquinaria y equipos son usados, la propiedad de los mismos debe constar según certificación notariada.
- Factura de compra o declaración autenticada y notariada de que los bienes están libres de gravámenes, reserva de dominio y prohibición de enajenar y gravar.
- Presupuesto o cotización de los equipos a adquirir, donde se identifique el bien sujeto a la compra, los datos fiscales de la compañía vendedora del bien, los cuales sean verificables a través del SENIAT.

9. Garantías Reales

- Informe de avalúo de los bienes muebles e inmuebles vigentes (físicos y electrónicos) no mayor a seis meses firmado por un perito acreditado en SUDEBAN.
- Fotocopias de credenciales vigentes del perito en SUDEBAN.
- Estampilla de seguridad de SOITAVE según resolución 2005-001.
- Certificación de imparcialidad en original y sello húmedo.
- Póliza de Seguro a favor de la identidad bancaria a la cual se solicita el crédito.

10. Garantías Inmobiliarias

- Fotocopia del documento de propiedad del bien a ser dado en garantías debidamente registrado.
- Fotocopia del título supletorio de las bienhechurías (si no están contenidas dentro del documento de propiedad).
- Certificación de gravamen de los últimos 20 años, vigente no mayor a treinta días.
- Cédula Catastral.
- Tradición legal de propiedad del inmueble (en caso de terrenos).

11. Garantías Mobiliarias

- Cuando la maquinaria y equipos son usados, la propiedad de los mismos debe constar según certificación notariada.
- Factura de compra o declaración autenticada y notariada de que los bienes están libres de gravámenes, reserva de dominio y prohibición de enajenar y gravar.

Presupuesto o cotización de los equipos a adquirir, donde se identifique el bien sujeto a la compra, los datos fiscales de la compañía vendedora del bien, los cuales sean verificables a través del SENIAT.

Es importante resaltar, que los requisitos exigidos varían según las políticas internas del banco que el promotor o emprendedor de su preferencia o conveniencia.

Todo proyecto turístico que desee beneficiarse de la tasa preferencial del sector turismo, debe cumplir con los requisitos que exigen las instituciones financiera públicas y privadas e incluyendo los oficios que emite el Ministerio del Poder Popular para el

Turismo según el tipo de proyecto a emprender:

1.1.1 Negocios plenamente operativos:

- Constancia de Registro Turístico Nacional (R.T.N.) por parte de MINTUR.
- Solvencias de pago ante INATUR.
- En caso de construcción de nuevos módulos y/o instalaciones se requerirá: Factibilidad Técnica de la ampliación y/o mejoras a realizar emitida por parte de MINTUR. Además se solicita el proyecto arquitectónico y de ingeniería.

1.1.2 Proyectos y/o emprendimientos aún inactivos:

- Factibilidad otorgada por el MINTUR.
- En algunos casos autorización para ocupación de territorio, para proyectos a ser desarrollados en áreas bajo Régimen de Administración Especial, sobre la figura de zonas declaradas de interés turístico (áreas protegidas, reservas, otras).

1.1.3 Proyectos para servicios de transporte turístico (No operativos).

- Constancia de factibilidad técnica otorgada por MINTUR.

1.1.4 Proyectos para servicios de transporte turístico (operativos):

- Constancia de R.T.N. actualizada.
- Constancia de factibilidad técnica otorgada por MINTUR.
- Solvencias de pago ante INATUR.
- Licencia de Transporte Turístico emitida por MINTUR.

1.1.5 Para adquisición de establecimiento de servicio turístico:

- Solvencia de pago emitidas por INATUR.
- Constancia de R.T.N. por parte de MINTUR.
- Conformidad de uso turístico otorgado por MINTUR.
- Plan de inversión detallado.
- Facturas pro-forma, pre-contrato o presupuesto original, según sea el caso.
- Estudio de factibilidad económica (proyecto) en caso de empresas en promoción, ampliación o reactivación.

- 1.1.6 Otros proyectos turísticos no enmarcados en los ya mencionados, deberán contar con: Conformidad turística debidamente emitida por MINTUR.

1.1 Esquema para la elaboración y formulación de proyectos turísticos

I

Identificación del Promotor

- Nombre de la Empresa
- RIF/ Cédula de Identidad
- NIT
- Registro Mercantil
- Composición accionaria
- Miembros de la Cooperativa
- Junta Directiva o Consejo de administración vigente y estructura organizativa
- Persona Contacto
- Ubicación de la empresa o Cooperativa

II Identificación del Proyecto

- Monto Total del proyecto
- Tipo de actividad Turística
- Actividad a desarrollar durante la puesta en marcha del proyecto
- Objetivo general del proyecto
- Misión y Visión del proyecto
- Justificación del proyecto
- Monto de recursos propios
- Necesidad de financiamiento (monto)
- Garantías del proyecto
- Titularidad de la propiedad

III Situación Actual del Mercado

- Análisis de la competencia
- Capacidad instalada de los competidores
- Demanda potencial (Proyectado a cinco años)
- Capacidad instalada estimada del promotor turístico
- Visión
- Análisis de precios (proyectado a cinco años)
- Estrategias de precios (proyectado a cinco años)
- Ruta establecida (En caso de ser transporte)
- Promoción y publicidad

IV. Análisis Financiero

- Presupuestos y programas de inversiones y fuentes de financiamiento
- Proyección financiera anual (de acuerdo al plazo de financiamiento del crédito)
- Programa de ventas (ingresos)
- Costos
- Flujo de efectivo mensual y determinación de capital de trabajo
- Pago de créditos y otros compromisos (capital e interés en su caso)
- Capacidad de pago
- Punto de equilibrio
- Apalancamiento (en su caso)
- Balance de situación financiera actual y proyectada
- Análisis de rentabilidad (a precios y valores constantes):

- a) Relación rentabilidad /costo
- b) Tasa interna de retorno (TIR)
- c) Valor actual neto (VAN)

- Descripción y análisis de los impactos:

- Incremento de las utilidades anuales de la organización y los socios
- Decremento de los costos de producción
- Incremento en los volúmenes de producción
- Empleos generados (directos e indirectos)
- Comparativo de la producción generada con y sin el proyecto.

V. Plan de Desarrollo del Proyecto

- Proyecto arquitectónico
- Proyecto de proyecto de ejecución de obra
- Plan de dotación y equipamiento
- Aspectos generales de la organización
- Marco legal de la organización
- Plan de trabajo para el desarrollo del proyecto

VI. Anexos